

Renuncian los cinco integrantes de comité de evaluación de aspirantes

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Los cinco integrantes del comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) presentaron ayer su renuncia al cargo, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó que el Senado de la República asumiera la tarea de ese órgano sobre la selección de candidatos idóneos para la elección judicial del 1º de junio de este año.

Mónica González Contró, Emma Meza Fonseca, María Emilia Molina de la Puente, Wilfrido Castañón León y Luis Enrique Pereda Trejo presentaron su renuncia mediante una carta dirigida al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Por medio de este escrito, presentamos nuestra renuncia con carácter inmediato e irrevocable al comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior debido a la imposibilidad jurídica de continuar con el proceso que fue encomendado a este cuerpo colegiado.

“Aceptamos el cargo de integrantes del Comité con la convicción de que éste podría constituir un espacio importante para garantizar la llegada de perfiles profesionales al proceso de elección, derivado de la reforma constitucional al Poder Judicial”, señalan.

Resaltaron que a partir de la instalación del comité se inició una fuerte agenda de actividades, dirigida a seleccionar a los mejores perfiles de entre más de 3 mil aspirantes que se inscribieron al proceso; sólo mil 53 pasaron al segundo filtro.

Sin embargo, detuvieron el proceso de selección el pasado 7 de enero en acato a una suspensión definitiva, emitida por un juez federal de Michoacán y en días posteriores recibieron una segunda de un juez en Jalisco.

La semana pasada, el TEPJF ordenó al comité reiniciar las labores, pero decidieron no hacerlo e interpusieron ante la Corte un recurso de resolución de controversias entre órganos del Poder Judicial para que esa instancia decidiera cuál de las órdenes se debía acatar, la del Tribunal o la del juez federal.

“No tenemos sino palabras de agradecimiento para las y los ministros, así como para el equipo de apoyo por su comprometida labor durante estas semanas. Hoy percibimos inviable la tarea constitucional que nos fue encomendada.

“Agradecemos la oportunidad de haber participado en este ejercicio y reiteramos nuestro compromiso por continuar trabajando por los derechos humanos, la democracia y el Estado constitucional de derecho”, concluyeron los ahora ex integrantes del comité.